



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 OCT 2021

RES. H N°: 1078/21

Expte. N°5248/19

VISTO:

La Nota mediante la cual el alumno Emilio Matías Acho presenta su renuncia como Becario de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0690/21, se proroga la designación del alumno, como Becario de Formación, para desempeñar funciones en el ámbito de la Escuela de Antropología;

QUE el responsable de la mencionada Área tomo conocimiento de lo solicitado por el Sr. Acho;

QUE la presente solicitud no fue objetada por Despacho de Decanato;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

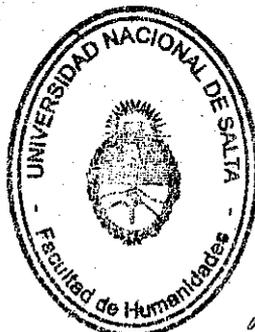
RESUELVE:

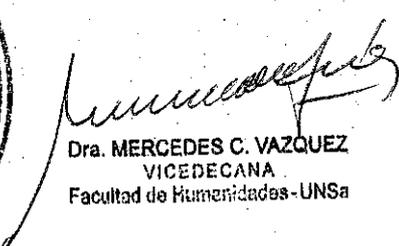
ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el alumno Emilio Matías, ACHO DNI 36.306.434, como Becario de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Escuela de Antropología, a partir del 01/10/21.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al alumno, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Secretaria de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Dirección General de Personal, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

MM/LLQ


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa